

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b></p>	 <p align="center">La vivienda y el agua son de todos <span style="float: right;">Minvivienda</span></p>
	<p align="center"><b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b></p>	<p align="center"><b>Versión 1.0 17/01/2020</b></p>

## ACTA COMITÉ DIRECTIVO No 53

**AGOSTO 2021**

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos 
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

### Sesión de Comité Directivo No. 53

Fecha de inicio:	13 de agosto de 2021
Fecha de terminación:	14 de agosto de 2021
Sesión:	Virtual

### MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira	Juan Felipe Romero Sierra - Administrador Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira
Municipio de Barrancas - La Guajira	Iván Mauricio Soto Balan, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Municipio de Urumita - La Guajira	Uriel Guerra Molina, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Juan Pablo Serrano Castilla, Subdirector de Programas.
Departamento Nacional de Planeación.	Beatriz Giraldo, Subdirectora de Agua y Saneamiento

### INVITADOS

Entidad	Representante
Representante Fiduciaria Bogotá	Lisett Jhoana González
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Carlos Andrés Amaya Otalora, Director PDA FIA - Representante de la Fiducia.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gledy Zuleima Guevara Romero, Líder PDA La Guajira.
Departamento Nacional de Planeación	Eccehomo Tejada
Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira	Aura Gisela Ospino, Contratista Líder Aseguramiento
Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira	Eduardo Mendoza Arcila, Contratista Líder Planificación

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor PDA La Guajira	Juan Felipe Romero Sierra - Administrador Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira
-----------------------	---

## DESARROLLO

### 1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de La Guajira, mediante correo electrónico convocó el día 11 de agosto de 2021 al Comité Directivo – Sesión No. 53 (modalidad virtual).

### 2. Verificación del Quórum

El Gestor PDA La Guajira procedió a verificar el quórum con los participantes en la sesión de Comité Directivo Virtual No. 53, registrándose la asistencia de los siguientes miembros:

Con voz y voto:

Sr. Juan Felipe Romero Sierra	Administrador Temporal del Sector de APSB del Departamento de La Guajira. – <b>Presente</b>
Sr. Juan Pablo Serrano Castilla	Representante Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT – <b>Presente</b>
Sr. Iván Mauricio Soto Balan	Alcalde Municipio de Barrancas – <b>Presente</b>
Sr. Uriel Guerra Molina	Alcalde Municipio de Urumita – <b>Presente</b>
Sra. Beatriz Giraldo	Representante del DNP – <b>Presente</b>

Asistentes permanentes con voz, pero sin voto:

Sra. Lisett Jhoana González	Representante Fiduciaria Bogotá – <b>Presente</b>
Sr. Carlos Andrés Amaya O.	Director PDA Consorcio FIA – <b>Presente</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La vivienda y el agua son de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Minvivienda</span>
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

Teniendo en cuenta la participación de estos miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 53 del Comité Directivo del PDA de La Guajira contó con quórum deliberatorio y fue válida.

## 2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de la Guajira es el Sr. Juan Felipe Romero Sierra – Administrador Temporal del sector APSB Departamento de La Guajira.

## 2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, Juan Felipe Romero Sierra, como representante del Gestor del PDA de La Guajira, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

## 3. Modificación del PEI 2020-2023: Capítulo 2021.

El Gestor indica que Se trasladan \$914.176.907 de la fuente regalías y \$30.000.000 de la fuente SGP de la Vigencia 2022 a la Vigencia 2021 para atender los siguientes ajustes propuestos:

Asignación recursos adicionales para los siguientes proyectos de Inversión:

1. Se incluye el ítem 3.3.4 de costos adicionales contrato 003-2019 Interventoría proyecto micro medición Riohacha por valor de \$ 186.826.002, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
2. Se incluye el ítem 3.3.5 de costos adicionales contrato 014-2019 Interventoría consultorías Uribia y consultoría optimización acueducto 5 municipios por valor de \$ 85.121.443, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
3. Se incluye el ítem 3.3.6 de costos adicionales contrato 015-2019 Interventoría proyecto pilas públicas Romonero Riohacha por valor de \$ 154.302.540, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
4. Se incluye el ítem 3.3.7 de costos adicionales contrato 004-2020 Interventoría proyecto conducción Pasoancho-Distracción-Fonseca por valor de \$ 265.377.882, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
5. Se incluye el ítem 3.3.8 de costos adicionales contrato 009-2020 Interventoría optimización PTAP San Juan, Villanueva y El Molino por valor de \$ 222.549.040, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.

Asignación recursos adicionales para el proyecto de Preinversión:

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos  Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

6. Se incluye el ítem 3.4.2 Costos diseños arquitectónicos adicionales contrato consultoría 011-2019 por valor de \$ 30.000.000, lo cual se financiará con recursos de SGP de APSB del departamento

### 3.1. Actualización Fuentes de Financiación PEI 2020-2023

Se realiza modificación y actualización del PEI 2020 - 2023 con las siguientes fuentes de financiación:

FUENTES	ORDEN	TOTAL
SGP	DEPARTAMENTO	\$80.852.173.658
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	\$12.784.696.352
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	\$882.234.099
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$18.137.254.902
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$17.895.197.375
RENDIMIENTOS CREDITO	DEPARTAMENTO	\$310.898.888
<b>TOTAL</b>		<b>\$130.862.455.274</b>

### 3.2. Actualización Fuentes Financiación PEI Capítulo 2021

Los recursos por fuente para la vigencia 2021 ahora quedan así:

FUENTES	ORDEN	2021
SGP	DEPARTAMENTO	\$39.614.499.064
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	\$8.696.184.189
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	\$351.743.999
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$13.560.258.202
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$17.895.197.375
RENDIMIENTOS CREDITO	DEPARTAMENTO	\$310.898.888
<b>TOTAL</b>		<b>\$80.428.781.717</b>

### 3.3. Actualización Fuentes Financiación PEI Capítulo 2022

Los recursos por fuente para la vigencia 2022 ahora quedan así:

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

FUENTES	ORDEN	2022
SGP	DEPARTAMENTO	\$ 22.660.104.708
SGP	MUNICIPIO	\$ -
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	\$ 2.589.812.165
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$ -
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	
RENDIMIENTOS CREDITO	DEPARTAMENTO	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 25.249.916.873</b>

### 3.4. Inversiones por componente PEI Capítulo 2021

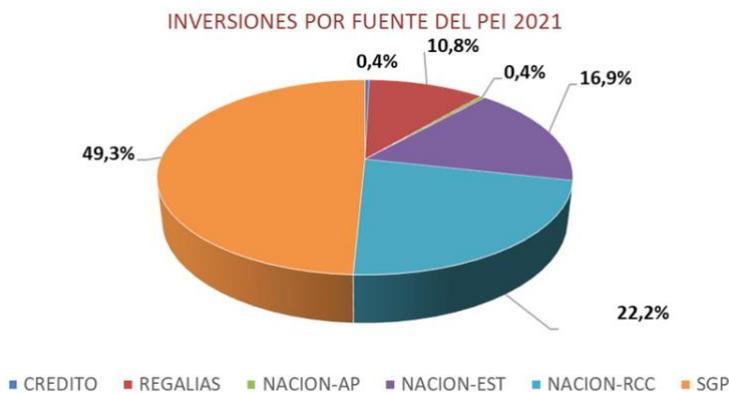
Las inversiones por componente del PEI 2021 ahora son las siguientes:

No.	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	VIGENCIA	
			2021	
1	Aseguramiento de la prestación de servicios de APSB	1,1	Plan Aseguramiento de la Prestación	\$ 2.992.920.000
		1,2	Costos del Gestor	\$ 3.669.950.000
<b>Total Componente Aseguramiento</b>			<b>\$ 6.662.870.000</b>	
2	Gestión Social del sector de APSB	2,1	Implementación plan de gestión social	\$ 943.837.000
<b>Total Componente Gestión Social</b>			<b>\$ 943.837.000</b>	
3	Infraestructura APSB	3,1	Preinversión Urbana (Estudios y Diseños)	\$ 3.294.859.677
		3,2	Gestión Predial y Adquisición Predios	\$ 100.000.000
		3,3	Proyectos de Infraestructura Urbana	\$ 8.179.171.159
		3,4	Preinversión Rural (Estudios y Diseños)	\$ 81.914.677
		3,5	Proyectos de Infraestructura Rural	\$ 48.889.826.286
<b>Total Componente Infraestructura Rural</b>			<b>\$ 60.545.771.799</b>	
4	Gestión Ambiental sector de APSB	4,1	Implementación Plan Ambiental sectorial	\$ 9.989.857.194
<b>Total Componente Gestión Ambiental</b>			<b>\$ 9.989.857.194</b>	
5	Gestión del riesgo del sector de APSB	5,1	Implementación Plan Gestión del Riesgo	\$ 2.286.445.724
<b>Total Componente Gestión del Riesgo</b>			<b>\$ 2.286.445.724</b>	
<b>TOTAL PEI 2021</b>			<b>\$ 80.428.781.717</b>	

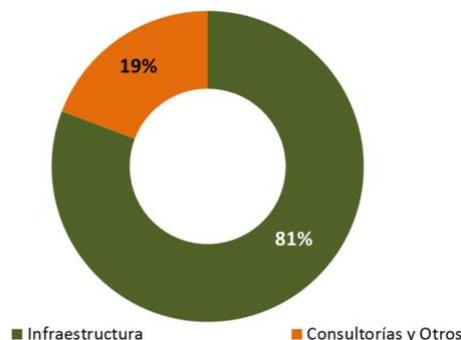
	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La vivienda y el agua son de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Minvivienda</span>
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

En esta versión del PEI , en razón a los mayores tiempos que ha demandado la ejecución de los proyectos con motivo de la pandemia y otras causas, se requiere adicionar mayores recursos a los contratos de interventoría para garantizar su continuidad, previo análisis técnico, por un lado, y por el otro dada la experiencia recogida en los módulos de pilas públicas que están en operador, se asignan recursos adicionales a la consultoría 011-2019 de diseño de pilas públicas para implementar algunas mejoras en los diseños de los nuevos módulos a construir:

En el siguiente esquema que las 2 principales fuentes de financiación de las inversiones para esta vigencia son el SGP departamental de APSB can casi un 50% y los recursos estratégicos aportados por la nación con casi un 40%.



En el siguiente esquema se observa que más del 81% de los recursos del PDA se destinan a obras de infraestructura y que sólo un 19% se dedica a la ejecución de consultorías y al desarrollo de los componentes de aseguramiento, social, ambiental y gestión del riesgo.

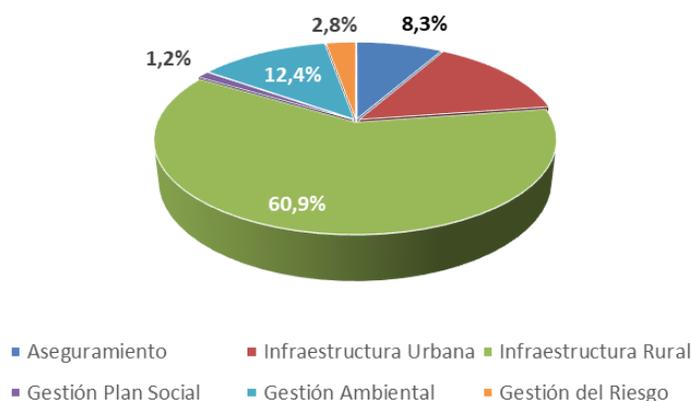


	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

Si se tiene en cuenta que en los componentes también se desarrollan acciones relacionadas con las obras de infraestructura se puede reafirmar aún más que los recursos se aplican a las obras.

El siguiente esquema muestra que, del total de inversiones, más del 60% se dedica a obras de infraestructura en la zona rural en cumplimiento de las iniciativas de cierre de brechas contenidas en el plan de desarrollo nacional.

INVERSIONES POR COMPONENTE PEI 2021



### 3.5. Asignación Recursos Componente Aseguramiento de la prestación de los servicios y Presentación Plan de Aseguramiento.

Se mantienen los recursos financieros asignados al Componente de Aseguramiento por valor de \$6.662.870.000, distribuidos así:

<b>COMPONENTE ASEGURAMIENTO</b>	
<b>Plan de Aseguramiento de la Prestación</b>	
Asistencia técnica y acompañamiento a los esquemas de aseguramiento en zona rural de 6 municipios	\$ 754.140.000
Formulación del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua – PACA en los 15 municipios del departamento	\$ 1.245.860.000
Fortalecimiento de la capacidad municipal para prestación servicio de aseo: adquisición de 2 camiones compactadores de 16 yd3	\$ 992.920.000
<b>Costos del Gestor</b>	<b>\$ 3.669.950.000</b>
<b>Subtotal Componente Aseguramiento</b>	<b>\$ 6.662.870.000</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

- Los recursos asignados a “Aseguramiento de Aseo”, se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo Concepto Favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

### 3.6. Asignación Recursos Componente Social.

Se mantienen los recursos financieros asignados al componente social por valor de \$943.837.000 distribuidos así:

- **Plan de Gestión Social 2020: \$443.837.000 Regalías Directas Departamento.**

El cual se distribuye así: Línea de Comunicación \$192.368.000, Línea de Participación Ciudadana: \$76.969.000, Línea de Capacitación: \$174.500.000, cuenta con concepto favorable emitido por la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT a través del documento con número de radicado No.2020EE0115585 de fecha: 21 de diciembre de 2020; es pertinente manifestar que, se hace necesario cumplir con condiciones particulares establecidas en el respectivo concepto. El cual fue aprobado en el Comité Directivo No.51 PDA La Guajira, realizado el 3 de febrero de 2021.

- **Plan de Gestión Social 2021: \$500.000.000 Regalías Directas Departamento.**

Los recursos asignados al Plan de Gestión Social 2021 se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo Concepto Favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

### 3.7. Asignación Recursos Componente Infraestructura.

Se ajustan los recursos financieros al Componente de Infraestructura quedando ahora por valor de \$ 60.545.771.799, distribuidos así:

COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
	2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
<b>INFRAESTRUCTURA</b>							
<b>Preinversión Urbana</b>	\$ 3.294.859.677		\$ 25.484.475				\$ 3.269.375.202
<b>Subtotal Predial</b>	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000				
<b>Infraestructura Urbana</b>	\$ 8.179.171.159	\$ 160.898.888	\$ 968.552.313				\$ 7.049.719.958

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos  Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
	2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
<b>Subtotal Preinversión Rural</b>	\$ 81.914.677		\$ 51.914.677				\$ 30.000.000
<b>Subtotal Infraestructura Rural</b>	\$ 48.889.826.286			\$ 351.743.999	\$ 13.560.258.202	\$ 17.895.197.375	\$ 17.082.626.710
<b>Total</b>	\$ 60.545.771.799	\$ 160.898.888	\$ 1.145.951.465	\$ 351.743.999	\$ 13.560.258.202	\$ 17.895.197.375	\$ 27.431.721.870

Se asignan recursos adicionales a 5 contratos de interventoría actualmente en ejecución:

1. Se incluye el ítem 3.3.4 de costos adicionales contrato 003-2019 Interventoría proyecto micro medición Riohacha por valor de \$ 186.826.002, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
2. Se incluye el ítem 3.3.5 de costos adicionales contrato 014-2019 Interventoría consultorías Uribia y consultoría optimización acueducto 5 municipios por valor de \$ 85.121.443, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
3. Se incluye el ítem 3.3.6 de costos adicionales contrato 015-2019 Interventoría proyecto pilas públicas Romonero Riohacha por valor de \$ 154.302.540, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
4. Se incluye el ítem 3.3.7 de costos adicionales contrato 004-2020 Interventoría proyecto conducción Pasoancho-Distracción-Fonseca por valor de \$ 265.377.882, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.
5. Se incluye el ítem 3.3.8 de costos adicionales contrato 009-2020 Interventoría optimización PTAP San Juan, Villanueva y El Molino por valor de \$ 222.549.040, lo cual se prevé financiar con recursos de regalías del departamento.

Se incluye también en preinversión rural recursos adicionales a:

1. Se incluye el ítem 3.4.2 Costos diseños arquitectónicos adicionales contrato consultoría 011-2019 por valor de \$ 30.000.000, lo cual se financiará con recursos de SGP de APSB del departamento. El equipo Gestor adjunta el respectivos Anexo No.3 "Certificados proyectos de Preinversión", suscrito por parte del Gestor del PDA y el alcalde del municipio de Uribia

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

### Notas:

- Los recursos para la "Gestión predial", Se establecen como una bolsa de recursos, para comprometer dichos recursos es necesario garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y que el gestor presente los soportes respectivos ante una nueva sesión del Comité Directivo.
- Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR's se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente; además, se deberá surtir, cuando se requiera, el respectivo proceso de reformulación de cada proyecto ante el mecanismo de viabilización que corresponda, el cual será el encargado de analizar, evaluar y avalar la pertinencia y procedencia de las solicitudes para viabilidad de las respectivas reformulaciones propuestas de los proyectos en consideración del presente comité.
- Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos Planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.
- Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor según la viabilización de la reformulación de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos.
- Es importante efectuar salvedad que, no es responsabilidad del Comité Directivo del PDA La Guajira, ni del MVCT como miembro de dicho comité; efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la viabilidad, adición de recursos, y/o reformulación de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para la modificación del instrumento de planeación (Modificación PEI Capítulo 2021, metas y proyectos)
- Se asignan recursos para la financiación de un (1) proyecto de Preinversión por valor total de \$30.000.000, en el siguiente sentido:
  - Proyecto: "Costos diseños arquitectónicos adicionales contrato consultoría 011-2019 por valor de \$ 30.000.000, lo cual se financiará con recursos de SGP de APSB del Departamento. Adjunto a la presente se encuentra el Anexo No.3 "Diseños adicionales consultoría estudios y diseños proyectos de abastecimiento de agua mediante el esquema de pilas públicas, en la media y alta Guajira", suscrito por parte del Gestor del PDA y el Alcalde del municipio de Uribia.

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos 
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

- Se deberá garantizar que los proyectos de preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes.
- El Gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.
- El gestor del PDA de La Guajira deberá garantizar que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.

### 3.8. Asignación Recursos Componente Ambiental.

Se mantienen los recursos asignados al Componente Ambiental por valor de \$9.989.857.194, (SGP Departamento), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

### 3.9. Asignación Recursos Componente Gestión del Riesgo.

Se aprueba el nuevo Plan de Gestión del Riesgo el cual fue estructurado de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1425 de 2019 y se anexa concepto favorable del Grupo de Desarrollo sostenible del MVCT del 22/07/2021. Se mantienen los recursos asignados al Componente de Gestión del Riesgo por valor de \$2.286.445.724, los cuales están distribuidos así:

COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE		
	2021	CREDITO	REGALIAS	SGP
<b>GESTION DEL RIESGO</b>				
<b>Plan de Gestión del Riesgo</b>				
Fase de diagnóstico y conocimiento de riesgos	\$ 500.000.000			\$ 500.000.000
Fase reducción de riesgos	\$ 700.000.000			\$ 700.000.000
Atención de desastres	\$ 1.086.445.724	\$ 150.000.000	\$ 936.445.724	
<b>Total Gestión del Riesgo</b>	<b>\$ 2.286.445.724</b>	<b>\$ 150.000.000</b>	<b>\$ 936.445.724</b>	<b>\$ 1.200.000.000</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

Los recursos de las líneas del Plan de Gestión del riesgo se establecen como una bolsa de recursos, a ser utilizadas en acuerdo al plan aprobado y a las diferentes necesidades identificadas, correspondientes a cada fase, ejecutables en acuerdo a la reglamentación vigente.

#### Notas:

- Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial (PGR) por valor de: \$2.286.445.724, soportado en el concepto técnico emitido por parte de la Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección de Política y Regulación del MVCT, el cual fue emitido mediante correo electrónico de fecha: 22 de julio de 2021 - Asunto: "Concepto de aprobación Plan de Gestión de Riesgo La Guajira".
- Es pertinente manifestar que se hace necesario cumplir con las condiciones particulares establecidas en el respectivo concepto.

#### 3.10. Aprobación ajustes PEI 2021 y al nuevo Plan de Gestión del Riesgo

Una vez presentado y sustentado el alcance de los ajustes al PEI 2021 y el alcance del Nuevo Plan de Gestión del Riesgo del PDA, el Sr. Juan Felipe Romero Sierra, Administrador Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira en su calidad de Gestor, somete a consideración de los miembros del Comité Directivo del PDA la aprobación de estos documentos.

Los votos recibidos para aprobación fueron:

Sr. Juan Felipe Romero Sierra	Administrador Temporal del Sector de APSB del Departamento de La Guajira. – <b>Aprueba</b>
Sr. Juan Pablo Serrano Castilla	Representante Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT – <b>Aprueba</b>
Sr. Iván Mauricio Soto Balan	Alcalde Municipio de Barrancas – <b>Aprueba</b>
Sr. Uriel Guerra Molina	Alcalde Municipio de Urumita – <b>Aprueba</b>
Sra. Beatriz Giraldo	Representante del DNP – <b>Aprueba (PGR)</b>

El Gestor confirma que, de acuerdo con la votación de todos los miembros del comité directivo del PDA, **se aprueban por unanimidad los ajustes al PEI 2021 y el Nuevo Plan de Gestión del Riesgo del PDA.**

	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>	 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La vivienda y el agua son de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Minvivienda</span>
	<b>Acta Comité Directivo PDA La Guajira</b>	<b>Versión 1.0 17/01/2020</b>

El documento PEI 2020 – 2023: Capítulo 2021 del PDA de La Guajira ajustado, sus anexos y los diferentes documentos presentados por el Gestor del PDA en el Comité Directivo No.53, hacen parte integral de la presente Acta.

**3.11. Votos de los miembros del Comité Directivo.**

- Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 53, sobre la modificación al PEI 2020 – 2023: Capítulo 2021, forman parte integral de la presente Acta.

**4. Proposiciones y Varios.**

No se reciben otras proposiciones específicas en la presente sesión.

**Cierre del Comité Directivo**

A las 7:02 pm del 14 de agosto de 2021, cierra el presente comité directivo el Sr. Juan Felipe Romero Sierra, Administrador Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de La Guajira, agradeciendo la participación de los miembros del comité y con el compromiso de continuar dando cumplimiento a las obligaciones del PDA La Guajira, por lo cual se da por concluida la sesión.

Se adjunta el documento del PEI 2020-2023 – PEI Vigencia 2021 ajustado, el certificado de los ajustes revisados en el presente comité, El formato anexo 03 resumen de la adición a la consultoría 011-2019, el documento del Plan de Gestión del Riesgo aprobado, el concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT, los cuales hacen parte integral de la presente acta. En la parte final de la presente acta se anexa también un cuadro detallado de proyectos del PEI 2021 ajustado donde se señalan las fuentes de cada inversión prevista.

Para constancia se firma por,



**JUAN FELIPE ROMERO SIERRA**  
 Administrador Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico APSB -MVCT  
 Presidente Comité Directivo  
**Gestor PDA**



DEPARTAMENTO DE  
LA GUAJIRA



Acta Comité  
Directivo Presencial  
No.52 PDA La Guajira

Versión 1.0  
17/01/2020

**TABLA RESUMEN PROYECTOS DEL PEI 2021 CON FUENTES FINANCIACIÓN MODIFICACION 1)**

ITEM	COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
		2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
<b>1</b>	<b>COMPONENTE ASEGURAMIENTO</b>							
<b>1.1</b>	<b>Plan de Aseguramiento de la Prestación</b>							
1.1.1	Asistencia técnica y acompañamiento a los esquemas de aseguramiento en zona rural de 6 municipios	\$ 754.140.000		\$ 754.140.000				
1.1.2	Formulación del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Agua – PACA en los 15 municipios del departamento	\$ 1.245.860.000		\$ 1.245.860.000				
1.1.3	Fortalecimiento de la capacidad municipal para prestación servicio de aseo: adquisición de 2 camiones compactadores de 16 yd3	\$ 992.920.000						\$ 992.920.000
	<b>Subtotal Plan de Aseguramiento</b>	<b>\$ 2.992.920.000</b>		<b>\$ 2.000.000.000</b>				<b>\$ 992.920.000</b>
<b>1.2</b>	<b>Costos del Gestor</b>							
1.2.1	Costo profesionales componente de aseguramiento prestación servicios del gestor	\$ 594.000.000		\$ 594.000.000				
1.2.2	Costo profesionales componente de gestión social del gestor	\$ 376.200.000		\$ 376.200.000				
1.2.3	Costo profesionales componente de planeación del gestor	\$ 158.400.000		\$ 158.400.000				
1.2.4	Costo profesionales componente infraestructura, gestión ambiental y gestión del riesgo gestor	\$ 1.009.800.000		\$ 1.009.800.000				
1.2.5	Costo profesionales componente jurídico y contratación del gestor	\$ 514.800.000		\$ 514.800.000				
1.2.6	Costo profesionales componente financiero del gestor	\$ 376.200.000		\$ 376.200.000				
1.2.7	Costos administrativos gestor: personal, equipo, servicios, insumos y facilidades necesarias	\$ 640.550.000		\$ 640.550.000				
	<b>Subtotal Costos del Gestor</b>	<b>\$ 3.669.950.000</b>		<b>\$ 3.669.950.000</b>				



DEPARTAMENTO DE  
LA GUAJIRA



Acta Comité  
Directivo Presencial  
No.52 PDA La Guajira

Versión 1.0  
17/01/2020

ITEM	COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
		2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
	<b>Subtotal Componente Aseguramiento</b>	<b>\$ 6.662.870.000</b>		<b>\$ 5.669.950.000</b>				<b>\$ 992.920.000</b>
<b>2</b>	<b>GESTION SOCIAL</b>							
<b>2.1</b>	<b>Plan de Gestión Social</b>							
2.1.1	Implementación del Plan de Gestión Social 2020 aprobado	\$ 443.837.000		\$ 443.837.000				
2.1.2	Implementación del Plan de Gestión Social 2021 en estructuración	\$ 500.000.000		\$ 500.000.000				
	<b>Subtotal Plan de Gestión Social</b>	<b>\$ 943.837.000</b>		<b>\$ 943.837.000</b>				
<b>3</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>							
	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>							
<b>3.1</b>	<b>Preinversión Urbana</b>							
3.1.1	Consultoría para la elaboración de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado municipio de Villanueva	\$ 993.621.083						\$ 993.621.083
3.1.2	Interventoría consultorías Planes Maestros de Villanueva y Consultorías Diseño San Pedro/Otras y Molino/La Jagua	\$ 491.816.588						\$ 491.816.588
3.1.3	Labores de topografía y caracterización agua regional acueducto Hatico de los indios-El Placer-Los Cardones	\$ 25.484.475		\$ 25.484.475				
3.1.4	Consultoría análisis detallado alternativas, elaboración general de estudios y diseños a nivel de detalle y viabilización proyecto Planta Tratamiento Agua Residual PTAR Riohacha	\$ 1.372.964.882						\$ 1.372.964.882
3.1.5	Interventoría consultoría análisis detallado alternativas, elaboración general de estudios y diseños a nivel de detalle y viabilización proyecto Planta Tratamiento Agua Residual PTAR Riohacha	\$ 410.972.649						\$ 410.972.649
	<b>Subtotal Preinversión Urbana</b>	<b>\$ 3.294.859.677</b>		<b>\$ 25.484.475</b>				<b>\$ 3.269.375.202</b>
<b>3.2</b>	<b>Gestión Predial y Adquisición Predios</b>							



DEPARTAMENTO DE  
LA GUAJIRA



Acta Comité  
Directivo Presencial  
No.52 PDA La Guajira

Versión 1.0  
17/01/2020

ITEM	COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
		2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
3.2.1	Gestión Predial y Adquisición Predios	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000				
	<b>Subtotal Predial</b>	<b>\$ 100.000.000</b>		<b>\$ 100.000.000</b>				
<b>3.3</b>	<b>Inversión Infraestructura Urbana</b>							
	<i>Inversiones adicionales contratos en ejecución</i>							
3.3.1	Obras adicionales Contrato 411-2015 Pozos respaldo acueducto Maicao	\$ 54.375.406		\$ 54.375.406				
3.3.2	Obras adicionales Contrato 010-2020 Construcción nueva línea conducción Pasoancho-Distracción-Fonseca	\$ 4.481.495.241						\$ 4.481.495.241
3.3.3	Interventoría obras adicionales Contrato 004-2020 Interventoría conducción Pasoancho-Distracción-Fonseca	\$ 275.460.041						\$ 275.460.041
3.3.4	Costos adicionales contrato 003-2019 Interventoría proyecto micromedición Riohacha	\$ 186.826.002		\$ 186.826.002				
3.3.5	Costos adicionales contrato 014-2019 Interventoría consultorías Uribe y otras	\$ 85.121.443		\$ 85.121.443				
3.3.6	Costos adicionales contrato 015-2019 Interventoría proyecto pilas públicas Romonero Riohacha	\$ 154.302.540		\$ 154.302.540				
3.3.7	Costos adicionales contrato 004-2020 Interventoría proyecto conducción Pasoancho	\$ 265.377.882		\$ 265.377.882				
3.3.8	Costos adicionales contrato 009-2020 Interventoría optimización PTAP San Juan, Villanueva y El Molino	\$ 222.549.040		\$ 222.549.040				
3.3.10	Nacionalización y transporte PTAP importada, proyecto cooperación internacional KEITI-BID, para construcción del acueducto regional el Hatico de los indios, El Placer, los Cardones, municipio de San Juan del Cesar	\$ 160.898.888	\$ 160.898.888					
	<b>Nuevos proyectos por contratar</b>							
3.3.11	Construcción nueva estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) No. 4 Villa Fátima, Riohacha	\$ 2.292.764.676						\$ 2.292.764.676



DEPARTAMENTO DE  
LA GUAJIRA



Acta Comité  
Directivo Presencial  
No.52 PDA La Guajira

Versión 1.0  
17/01/2020

ITEM	COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
		2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
	<b>Subtotal Infraestructura Urbana</b>	<b>\$ 8.179.171.159</b>	<b>\$ 160.898.888</b>	<b>\$ 968.552.313</b>				<b>\$ 7.049.719.958</b>
	<b>INFRAESTRUCTURA RURAL</b>							
<b>3.4</b>	<b>Preinversión Rural</b>							
3.4.1	Consultoría estudios y trámites permiso vertimiento proyecto alcantarillado El Hatico, la Laguna, Guamachal (Fonseca)	\$ 51.914.677		\$ 51.914.677				
3.4.2	Costos diseños arquitectónicos adicionales contrato consultoría 011-2019	\$ 30.000.000						\$ 30.000.000
	<b>Subtotal Preinversión Rural</b>	<b>\$ 81.914.677</b>		<b>\$ 51.914.677</b>				<b>\$ 30.000.000</b>
<b>3.5</b>	<b>Inversión Infraestructura Rural</b>							
3.5.1	Estudios, Diseños, Construcción y puesta en marcha Pilas Públicas Zona Industrial - Uribia	\$ 9.138.939.260					\$ 8.844.072.256	\$ 294.867.004
3.5.1.1	Componentes gestión social y aseguramiento proyecto pilas Zona Industrial, Uribia	\$ 2.198.437.557						\$ 2.198.437.557
3.5.1.2	Interventoría proyecto pilas públicas Zona Industrial, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 1.101.771.154					\$ 1.031.827.953	\$ 69.943.201
3.5.1.3	Reconversión energética del proyecto de pilas públicas de Zona Industrial, Uribia	\$ 3.678.932.598					\$ 1.185.527.632	\$ 2.493.404.966
3.5.2	Construcción sistemas abastecimiento resguardos Trupiogacho, Provincial, San Francisco y Cerrodeco	\$ 4.860.162.088						\$ 4.860.162.088
3.5.3	Construcción sistema de pilas públicas de La Gloria del municipio de Manaure, La Guajira	\$ 2.929.124.830					\$ 2.929.124.830	
3.5.3.1	Componentes gestión social y aseguramiento proyecto pilas La Gloria, municipio de Manaure	\$ 1.126.897.233						\$ 1.126.897.233
3.5.3.2	Interventoría proyecto sistema pilas públicas La Gloria, municipio de Manaure, La Guajira	\$ 434.174.183					\$ 152.382.397	\$ 281.791.786
3.5.4	Construcción sistema de pilas públicas de Sichichon del municipio de Manaure, La Guajira	\$ 3.833.101.170					\$ 3.752.262.307	\$ 80.838.863



DEPARTAMENTO DE  
LA GUAJIRA



Acta Comité  
Directivo Presencial  
No.52 PDA La Guajira

Versión 1.0  
17/01/2020

ITEM	COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
		2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
3.5.4.1	Componentes gestión social y aseguramiento proyecto pilas públicas Sichichon, municipio de Manaure	\$ 1.127.295.764						\$ 1.127.295.764
3.5.4.2	Interventoría proyecto sistema pilas públicas Sichichon, municipio de Manaure, La Guajira	\$ 507.185.284						\$ 507.185.284
3.5.5	Construcción sistema de pilas públicas de Punta Espada del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 3.557.182.953				\$ 3.557.182.953		
3.5.5.1	Componentes gestión social y aseguramiento sistema de pilas públicas de Punta Espada, Uribia, La Guajira	\$ 1.095.204.915				\$ 1.095.204.915		
3.5.5.2	Interventoría proyecto sistema de pilas públicas de Punta Espada del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 472.564.646				\$ 472.564.646		
3.5.6	Construcción sistema de pilas públicas de Puerto Estrella del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 3.663.966.229				\$ 3.430.038.496		\$ 233.927.733
3.5.6.1	Componentes gestión social y aseguramiento sistema de pilas públicas de Puerto Estrella, Uribia, La Guajira	\$ 1.108.412.260						\$ 1.108.412.260
3.5.6.2	Interventoría proyecto sistema de pilas públicas de Puerto Estrella del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 494.781.571						\$ 494.781.571
3.5.7	Construcción sistema de pilas públicas de Flor de La Guajira del municipio de Uribia, La Guajira	\$ 3.437.480.800				\$ 3.437.480.800		
3.5.7.1	Componentes gestión social y aseguramiento sistema de pilas públicas Flor de La Guajira, Uribia, La Guajira	\$ 1.091.318.732				\$ 1.091.318.732		
3.5.7.2	Interventoría proyecto sistema de pilas públicas Flor de La Guajira, municipio de Uribia, La Guajira	\$ 476.467.660				\$ 476.467.660		
3.5.8	Construcción sistema de pilas públicas de Manzana municipio de Manaure, La Guajira	\$ 2.204.681.400						\$ 2.204.681.400
3.5.9	Optimización del sistema de acueducto en la comunidad de Mapuain, municipio de Uribia	\$ 351.743.999			\$ 351.743.999			
	<b>Subtotal Infraestructura Rural</b>	<b>\$ 48.889.826.286</b>			<b>\$ 351.743.999</b>	<b>\$ 13.560.258.202</b>	<b>\$ 17.895.197.375</b>	<b>\$ 17.082.626.710</b>



DEPARTAMENTO DE  
LA GUAJIRA



Acta Comité  
Directivo Presencial  
No.52 PDA La Guajira

Versión 1.0  
17/01/2020

ITEM	COMPONENTE	PLAN ANUAL	FUENTE					
		2021	CREDITO	REGALIAS	NACION-AP	NACION-EST	NACION-RCC	SGP
	<b>Subtotal Componente Infraestructura</b>	<b>\$ 60.545.771.799</b>	<b>\$ 160.898.888</b>	<b>\$ 1.145.951.465</b>	<b>\$ 351.743.999</b>	<b>\$ 13.560.258.202</b>	<b>\$ 17.895.197.375</b>	<b>\$ 27.431.721.870</b>
<b>4</b>	<b>GESTION AMBIENTAL</b>							
<b>4.1</b>	<b>Plan Ambiental Sectorial</b>							
4.1.1	Estudios y Gestiones para renovación licencia ambiental lagunas oxidación Riohacha	\$ 120.000.000						\$ 120.000.000
4.1.2	Estudios y diseños del relleno sanitario corregimiento Nazareth - Uribia	\$ 220.000.000						\$ 220.000.000
4.1.3	Estudios y diseños del STAR del alcantarillado corregimiento Nazareth - Uribia	\$ 180.000.000						\$ 180.000.000
4.1.4	Obras Optimización del STAR de la cabecera municipal de Fonseca	\$ 8.042.000.000						\$ 8.042.000.000
4.1.5	Reserva de recursos para el Nuevo Plan Ambiental en estructuración	\$ 1.427.857.194						\$ 1.427.857.194
	<b>Subtotal Componente Ambiental</b>	<b>\$ 9.989.857.194</b>						<b>\$ 9.989.857.194</b>
<b>5</b>	<b>GESTION DEL RIESGO</b>							
<b>5.1</b>	<b>Plan de Gestión del Riesgo</b>							
5.1.1	Fase de diagnóstico y conocimiento de riesgos	\$ 500.000.000						\$ 500.000.000
5.1.2	Fase reducción de riesgos	\$ 700.000.000						\$ 700.000.000
5.1.3	Atención de desastres	\$ 1.086.445.724	\$ 150.000.000	\$ 936.445.724				
	<b>Subtotal Componente Gestión del Riesgo</b>	<b>\$ 2.286.445.724</b>	<b>\$ 150.000.000</b>	<b>\$ 936.445.724</b>				<b>\$ 1.200.000.000</b>
<b>TOTAL PEI 2021</b>		<b>\$ 80.428.781.717</b>	<b>\$ 310.898.888</b>	<b>\$ 8.696.184.189</b>	<b>\$ 351.743.999</b>	<b>\$ 13.560.258.202</b>	<b>\$ 17.895.197.375</b>	<b>\$ 39.614.499.064</b>

NOTA: Los valores de los proyectos de los numerales 3.3.11, 3.5.2, 3.5.8, 3.5.9 y 4.1.4 incluyen el valor de las obras, componentes e interventoría